



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 189 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 06 MAR 2015

VISTOS:

Memorándum N° 186-2015-GRC/GA de fecha 05 de marzo de 2015 ; Informe N° 373-2015-GRC/GA-OL del 04 de marzo de 2015, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 175-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 02 de marzo de 2015 , se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para la “**CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDISEÑO Y PROGRAMACION DEL PORTAL WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**”; siendo el Valor Referencial total de S/141,600.00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), y un plazo de Noventa (90) días calendario, a convocarse por un Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva y el Sistema de Contratación a Suma Alzada.

Que, los Comités Especiales, tendrán a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el proceso de Selección de **Adjudicación Directa Selectiva**, para la “**Contratación del Servicio de Rediseño y Programación del Portal Web del Gobierno Regional del Callao**”.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de **Adjudicación Directa Selectiva**, para el “**Contratación del Servicio de Rediseño y Programación del Portal Web del Gobierno Regional del Callao**”, los mismo que estarán integrados por las siguientes personas:



MIEMBROS TITULARES:

Ing. Shirley Helen Duarte Jorge
Sr. Ulises Leonardo Barrionuevo Jara
Sr. Oscar Chaupe Lozano

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Carmen María Peñaloza Romero
Ing. Margot Ivone Goñi Miranda
Sra. Jenny Silvana Ravello Reyes

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Artículo Segundo.- Los **Comités Especiales**, designados deberán llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Patricia Martínez Valdivieso
Gerente General Regional